

GUÍA DOCENTE 2023-2024

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Practicum II
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Prácticas externas
ECTS:	6
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Silvia Aparicio Obregón
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	silvia.aparicio@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
Los contenidos y las características de las tareas que realizan los estudiantes durante el período de prácticas están determinados por la empresa / institución. Al finalizar este período, el alumno deberá elaborar una memoria descriptiva sobre la experiencia laboral vivida. Las horas efectivas de prácticas son 125 horas, el resto (25 horas) deben destinarse a la elaboración de la memoria. Las prácticas se rigen por el Reglamento de prácticas académicas externas de los estudios oficiales de la Universidad Europea del Atlántico.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1. Analizar y sintetizar información sobre temas relacionados con la administración y dirección de empresas
- CG2. Organizar y planificar adecuadamente tareas en el ámbito de la administración y dirección de empresas
- CG3. Comunicarse adecuadamente de manera oral y escrita en lengua nativa en diferentes escenarios y situaciones de empresa
- CG6. Resolver problemas relacionados con el ámbito de la administración y dirección de empresas
- CG8. Trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas en la resolución de tareas en el ámbito de la administración y dirección de empresas
- CG9. Trabajar en un contexto internacional e interdisciplinar relacionado con el campo de la administración y dirección de empresas
- CG11. Ejercer la crítica y la autocrítica con fundamentos sólidos, teniendo en cuenta la diversidad y complejidad de las personas y de los procesos en el terreno empresarial
- CG12. Asumir la responsabilidad y el compromiso ético en el ámbito de las actividades relativas al ejercicio de la profesión empresarial
- CG13. Aprender de forma autónoma conceptos relacionados con la administración y dirección de empresas
- CG15. Resolver problemas de forma creativa e innovadora en el ámbito de la administración y dirección de empresas
- CG17. Mostrar motivación por la calidad en los procesos, productos y servicios derivados de las actividades

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

No existen datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A continuación, se detallan los resultados de aprendizaje de las competencias específicas de esta materia. En relación a las competencias generales y transversales del grado, estas no se desglosan en resultados de aprendizaje, pues se entiende que son desarrolladas a lo largo de todas las materias y asignaturas del plan, con mayor o menor énfasis. Al finalizar la materia, el estudiante será capaz de:

- Conocer la realidad profesional en el ámbito de la administración y dirección de empresas
- Aplicar los conocimientos teóricos a un contexto real.
- Recoger e interpretar datos y realizar informes técnicos
- Trabajar en equipo y reconocer la importancia del grupo en la empresa

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupos.
- Trabajo autónomo.
- Metodología de prácticas externas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades supervisadas	Prácticas externas	125
	Tutorías (individual / en grupo)	2.5
	Elaboración de trabajos individual	22.5

Al inicio del periodo de prácticas el tutor académico designado mantendrá una reunión con el alumnado donde se aportará información más detallada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Elaboración de una memoria final del periodo de prácticas atendiendo los requerimientos del CEMU	50%
	Informe de valoración de las prácticas expedido por la empresa/ institución	40%
	Tutorías de seguimiento con el tutor de prácticas	10%

En caso de suspender las prácticas se deberá cursar de nuevo en el curso siguiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

No aplica



BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:
No aplica
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
No aplica
WEBS DE REFERENCIA:
No aplica
OTRAS FUENTES DE CONSULTA:
No aplica